

Publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 276, de 11 de noviembre de 2020.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se transcribe.

“Primero.- Aprobar la Propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del Contrato de servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y gestión del punto limpio suscrito por la Directora de los Servicios Técnicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 y concordantes del Real Decreto 55/2017, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Segundo.- Someter a información pública la citada Propuesta por un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. En caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria que habrá de incorporarse al expediente de contratación del servicio.

Tercero.- Ordenar la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Portal de Transparencia y Perfil de Contratante del Ayuntamiento.”

La propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato de servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y gestión del punto limpio, podrá ser consultada en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento/Órgano de Contratación Pleno/Documentos a través del siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/dc146139-052f-4cb8-8c77-c427d96f0872/DOC20201028134409Estructura+costes+Limpieza+Viaria.pdf?MOD=AJPERES>.

Podrán formularse por escrito, dentro del citado plazo, las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Servicio de Contratación, en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Villaviciosa de Odón a 11 de noviembre de 2020.

El Servicio de Contratación,